



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA ARTS. 110 Y 319 DEL C.G.P.

FECHA

OCTUBRE 27 DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2019-00093-00	DIVISORIO	CARLOS ALBERTO SOTO ARROYAVE	FREY SOTO ARROYAVE	RECURSO DE REPOSICIÓN	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 110 del CGP., surto traslado de los asuntos anteriormente indicados, por el término de tres (3) días, fijándose el día de hoy, **27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 7:00 a.m, y correrá a partir del día hábil siguiente.**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

**OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO**

